

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre...	7	"

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

NUESTRA AGRICULTURA

Cansado está nuestro espíritu de buscar argumentos en que basar y desarrollar peticiones, haciéndolas llegar á oídos de aquellos quienes están obligados á poner en práctica nuestras laudables y sinceras afirmaciones que, sin temor de que sean desatendidas, lo cual generalmente sucede, exponemos á diario las opiniones, con el fin de que alguna vez sean acogidas con el detenimiento que sus grandes fuerzas demandan.

Nuestra deseada agricultura, que necesita puntuales y bien marcadas disposiciones, en lo referente á su rápido engrandecimiento, por todos deseado, se ve privada de iniciativa, no de los labradores, los cuales la prodigan toda clase de cuidados, sino del gobierno, que es el único motor para darle vertiginoso impulso, y entonces obtendría inmediata prosperidad, poniendo á la honrada clase que á ella se dedica, en aptitud mas halagüeña que la en que se halla.

La iniciativa en todos los problemas que atañen á los intereses de nuestra agricultura, no debemos esperarla del gobierno, sino de los hijos de ella.

Es verdad que el patrocinio de ella pertenece genuinamente al gobierno; pero en vista de que esta gran fuente, que es la que á él sostiene, no recibe ni el mas leve empuje de su parte, no es esta razón para que sea mirada por todos los demás con el mismo desdén y menosprecio.

La agricultura española ha sido destrozada en su mayor parte por fenómenos asoladores é imprevisibles.

La invasión filoxérica ha sido uno de los fenómenos que más lágrimas y desventuras ha hecho sufrir á nuestros labradores; y qué medidas han tomado los gobiernos que hemos tenido desde que se presentó esta plaga, para combatirla? Si jhan mandado traer cuatro sarmientos americanos para venderlos á nuestros agricultores, y por tanto, no debemos tener queja alguna, pues menos hacen otros!

También han nombrado comisiones técnicas formadas de ingenieros agrónomos para la extinción de la filoxera y langosta.

¿Y aún nos quejamos de la falta de iniciativa de nuestros gobiernos!

¿Qué les parece á ustedes esto?

Estamos segurísimos de que, particularmente á los agrónomos, no ha de parecerles mal. Porque sus pingües sueldos, para no hacer nada, no los ha de llevar al extremo de estar descontentos.

¿Puede decirsenos para qué sirven esas comisiones técnicas?

Si se nos dijera que servían para espantar langostas, fácilmente estaría comprendido; pero para espantar á los microbios filoxéricos, lo dudamos.

Como han tenido lugar de ver nuestros lectores, la misión de este periódico ha sido y es exclusiva y únicamente, la de velar por los intereses de la agricultura nacional. En su consecuencia, y sin que estemos filiados á ningún partido político, lo mismo censuramos al gobierno, que á ello se hace acreedor, que le enaltecemos y aplaudimos.

Es digno de elogios el actual gobierno, por el reciente acuerdo encaminado á la redacción de un nuevo arancel de Aduanas cuyo trabajo ha de llevarse á cabo, por una comisión nombrada al efecto.

Es un acuerdo importantísimo, y de seguro que el gobierno conservador, ha dado una prueba de que hace algo en bien de nuestra olvidada agricultura.

Ahora sólo le falta, para coronarse de aclamaciones, que autorice la libre plantación del tabaco en las provincias andaluzas.

Si llegase á acordar la plantación del tabaco, que sería vivificar á aquellas provincias y al propio tiempo evitaría la inmigración, que tanto se ha extendido, le aseguramos de corazón á don Antonio y consortes que su gestión en el poder, sería provechosa, y no podría menos de reconocer en él, el pueblo español, su cariño á los más altos intereses de la nación, que son los de la agricultura.

M. VAQUER.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: (La Agricultura.)

— Parece que se encuentra muy adelantada en Nápoles la construcción del material para los cables telegráficos que han de tenderse de Almería á las plazas españolas del Norte de Africa, y se espera que en la primera quincena de Enero llegará al expresado puerto español el perteneciente á la primera sección, ó sea hasta la isla de Alborán, procediéndose inmediatamente á tenderlo.

El miércoles se reunieron los ministros en consejo, primero en la estancia régia y luego en la secretaría de Estado.

El jefe del gobierno manifestó á S. M. que en la última semana había ofrecido escasas novedades la política extranjera. Respecto á la interior, se ocupó el señor Cánovas del Castillo de la situación electoral y expuso á la consideración de la corona los últimos trabajos de la Junta central del censo y la cuestión surgida acerca de la presidencia de la misma, una vez disueltas las Cortes.

Aunque el asunto es ageno á la esfera de acción del gobierno, significó el señor Cánovas su opinión de que dado el silencio de la ley sobre este particular, lo menos malo es que continúe presidiendo la referida Junta el último presidente del Congreso de los diputados.

Esta opinión será sustentada en el seno de la Junta por los amigos políticos del Sr. Cánovas que á ella pertenecen.

Los señores ministros de Marina y Guerra pusieron á la firma de S. M. varias propuestas de ascenso.

En la secretaría de Estado se ocuparon los ministros en la aprobación de varios suplementos y transferencias de crédito en los presupuestos de Ultramar, Marina y Gracia y Justicia, aprovechando la circunstancia de ser hoy el último día del período de ampliación.

El señor ministro de Ultramar sometió al examen de sus compañeros un decreto-ley poniendo en vigor las compilaciones relativas á la organización de la carrera judicial en las provincias ultramarinas, con arreglo á la ley de presupuestos de 22 de Junio próximo pasado.

También dió cuenta el Sr. Fabié del curso que lleva la información antillana, dando á sus frases carácter confidencial por no haberse formulado aún las debidas conclusiones.

El consejo trató también de abanderamiento de buques de la casa Hayas.

— Leemos en *El Globo*:

“En el Circulo conservador hubo ayer junta general de socios, bajo la presidencia del Sr. Silvela y con objeto de elegir la junta directiva para el año actual.”

Después de aprobadas las cuentas del anterior, procediose á la designación de nueva junta, resultando elegidos presidente el señor Cánovas del Castillo, y vicepresidentes los señores Elduayen, Silvela, Villaverde y Linares Rivas. Para los demás cargos fueron reelegidas las personas que ya los ocupaban.

El Sr. Silvela pronunció un breve discurso enalteciendo la memoria de los conservadores muertos durante el año último y recomendando la mayor disciplina y unión para poder luchar con más brillantez y mejores resultados en la próxima contienda electoral que en la pasada.

Iba el Sr. Silvela á levantar la sesión, cuando uno de los socios, cuyo nombre no recordamos, pero que, según parece, es propietario ó inspirador de un periódico del partido, pidió la palabra.

— ¿Para qué la pide su señoría?

— Para tratar de la conducta política que sigue el partido, y que, según mi concepto, es fatal.

— Eso no es de esta ocasión ni de este sitio, objetó el Sr. Silvela, y sin aguardar más palabras levantó la sesión.

La pretensión del disidente promovió bastantes polémicas, no faltando quienes opinaran que debió el Sr. Silvela decirle que formulara las quejas que tuviera por conveniente, puesto que las creían justas y oportunas.

— Los amigos del general Lopez Dominguez decían ayer que el general O'Lawlor era el candidato oficial del partido liberal en el distrito de Montalban, que ha representado ya otras veces.

También se presenta por el mismo distrito el Sr. Ariño.

— Aprovechando las mareas del mes de Septiembre próximo, hará las pruebas de andar el crucero *Infanta Maria Teresa*, que fué lanzado al agua en Bilbao el 30 de Agosto último. La artillería de dicho crucero estará terminada para Diciembre.

En los astilleros del Nervión se trabaja activamente á fin de que el 29 de Agosto de 1891 pueda botarse al agua el segundo crucero que llevará el nombre de *Viscaya*.

Anteayer se reunió la Junta general del censo, y apenas abierta la sesión, tomó la palabra el Sr. Alonso Martinez, guiado de un sentimiento de delicadeza, planteando desde el primer momento á la resolución de sus compañeros la cuestión de la presidencia. El expresidente del Congreso no aventuró opinión alguna; pero indicó que habiendo cesado en el cargo que le confirió la Cámara popular, y no estando previsto en la ley electoral que creó la Junta del Censo quién debería presidirla, se creía en el caso de someter esta duda á la resolución de la Junta misma, á la cual hacía presente, que cualquiera que fuese su resolución, la acataría gustoso, pues no hacía de este asunto una cuestión de amor propio, y se creería honrado siendo presidido por cualquiera de sus compañeros.

Habló el señor Sagasta, manifestando que creía hacerse intérprete de las opiniones de todos los vocales al declarar que, no solo de derecho, puesto que la ley de sufragio no prevee el caso, sino por la voluntad de todos, debería seguir presidiendo la Junta el señor Alonso Martinez.

La única nota discordante diéronla los señores Martos y Sardoal, indicando el primero que, en su opinión, deberían reservarse sus derechos al señor Ruiz Zorrilla, y significando el segundo que, con arreglo á un artículo de la ley electoral, el acuerdo que se adoptase debería ser *ad referendum*, por si un día el señor Ruiz Zorrilla reclamaba lo que el señor Sardoal entendía ser un derecho del jefe emigrado.

No estaban de humor de discutir sobre contingencias tan remotas los señores vocales concurrentes, y el acuerdo de que el señor Alonso Martinez continúe presidiendo la Junta se adoptó por unanimidad.

En el despacho ordinario púsose especial cuidado en dar preferencia á los asuntos sobre los cuales había dictamen de conformidad por las ponencias respectivas.

Cuanto á la contestación del gobierno dada de real orden por el señor Cánovas á la Junta acerca del acuerdo de ésta pidiendo que se diera cuenta á las Cortes de su disidencia con el gobierno, la Junta acordó “darse por enterada.”

— Anteayer le tocó al Hospital general el turno de las inyecciones antituberculosas.

A seis enfermos se les inoculó, ó mejor dicho, se les reinoculó; dos de ellos padecen de tuberculosis en la rodilla, uno en la cadera y tres pulmonar.

A los primeros se les inyectó por quinta vez tres miligramos, al segundo uno y á los últimos otro.

Hay que hacer notar que al enfermo de tuberculosis en la cadera se le habían inoculado en la clínica del doctor San Martín hasta 10 miligramos, sin que se observase la menor reacción, y que á las cuatro horas de practicada la inyección de ayer se ha notado en él considerable reacción.

Este fenómeno ha venido á confirmar, según *El Heraldo*, la creencia que ya tenían algunos médicos de que existen diferencias entre la linfa que se aplica en San Juan de Dios y en la clínica de San Carlos, toda vez que en el primero se producen con pequeñas dosis fiebres muy altas, y en la segunda grandes dosis apenas producen reacción.

Los inoculados anteayer en San Juan de Dios han reaccionado en términos que algunos de ellos han llegado á obtener una temperatura de 39°4.

Los enfermos que han sufrido reacciones febriles menores que las enunciadas, las han tenido en cambio locales muy enérgicas, en consonancia con lo afirmado por Koch de que las últimas son más importantes.

— *El Estandarte* dice:

“Lo de hoy ha sido lo mismo que ayer: continúa en no pocos políticos la estupefacción por el decreto que ayer publicó la *Gaceta*.”

“A modo de cuando se recibe un fuerte golpe duro al aturdimiento largo rato, pare los legisladores que se consideraban eternos como tales, no les ha salido todavía, según suele decirse, el susto del cuerpo.”

— La junta directiva de Liga agraria, con ocasión de las reformas económicas adoptadas por el gobierno, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente comunicación, que por su importancia reproducimos:

“Excmo. Señor. La junta directiva de la Liga agraria creeria faltar á sus deberes si una vez publicado en la *Gaceta* el real decreto de 24 de diciembre, por el cual se otorga á la agricultura y ganadería españolas la protección arancelaria que ha tiempo demandaban, no manifestase su gratitud al gobierno de que V. E. es digno presidente.

Ha sido aspiración de esta junta y deseo casi unanime de las corporaciones y particulares que concurrieron á la información abierta el año 1888 la reforma que el real decreto ha convertido en estado de derecho. La amenaza de rebajas arancelarias, por intempestivas que fueran, contenidas en la ley de 1869, y la triste situación en que la concurrencia de productos extranjeros, más fáciles y más abundantes que los de nuestro suelo, colo-

— 108 —

Felipe os escribirá en cuanto lleguemos.

Leoncio estrechó la mano que le tendía y abrazó á su amigo, que salió con su mujer despues de saludar á Clotilde.

Un momento despues se oyó partir la silla de posta, y Clotilde saltó del lecho cayendo vacilante en brazos de su marido, murmurando:

— Por fin estamos solos! Ahora sí que vamos á ser dichosos.

— Si, vos lo seréis, murmuró Leoncio con sombrío pesar.

XV.

Leoncio cayó en una apatía profunda, y toda la energía de su carácter se replegó en una indiferencia glacial. Desde aquel momento le pareció que había abjurado para siempre su volun-

— 109 —

tad. Clotilde, cuando le tuvo aislado, le rodeo de cuidados, de finezas, animándole su pasión á medida que sedía la de su marido, espiondo de día y de noche todos sus sentimientos, todas sus impresiones.

La fortuna de Leoncio que bastaba á sus necesidades de soltero no bastó en breve á las de casados, y fué preciso volver á ocuparse de sus negocios y del aumento de sus rentas, con el cual, aunque á disgusto de Clotilde, partieron para Paris.

La primera persona que se presentó á visitar á Leoncio fué Mr. Barquier que llegó sofocado de alegría.

— Por fin os tenemos aqui, exclamaba estrechando entre sus brazos á Leoncio. ¡Cuánto os hemos deseado! Felipe y su mujer me siguen al punto; yo estaba en su casa cuando han recibido la noticia de vuestra llegada... pero, ¿y vuestra esposa? ¿Ha salido ya?

— No, no sale nunca sola; y Mme. Barquier, ¿cómo se encuentra?

— No diré que lo mismo, porque vá

— 112 —

cierta resolución; en Paris los hombres no t enen tanto tiempo de sobra, y no ignoras que me ha traído el propósito de trabajar; así, pues, te pondrás de acuerdo con Blanca y juntas saldreis á vuestros quehaceres.

— ¡Cuánto protesto! murmuró Clotilde sentándose de mal humor. Precisamente queria ir á casa de Blanca.

— Vá á venir ella con su marido.

— Eso es lo que se llama tomar á las gentes por asalto.

Mr. Barquier la miró con sorpresa, y Leoncio rojo de vergüenza exclamó dirigiéndose á Mr. Barquier.

— Amigo mio, puesto que estamos de nuevo reunidos nos veremos diariamente. Todas las noches iré á hacerlos la partida de ajedrez, iremos á comer á vuestra casa un día en la semana, y otro vendreis todos á la nuestra... en fin, quisiera vivir entre mis amigos.

Clotilde, que había contado vivir en Paris lo mismo que en Marsella, estaba pálida de asombro y de cólera, y solo se contuvo al ver aparecer á Blanca y su marido.

— 105 —

mera escena, Clotilde se declaró enferma y guardó cama ocho dias, atracándose de píldoras y tisanas con una constancia increíble.

Al cabo de estos ocho dias cayó realmente enferma, siendo asistida con sollicitud por su marido y por Blanca, ahogando el primero en silencio sus pesares.

Negocios importantes llamaron á Felipe á Paris, el cual dijo á su amigo: — Tu mujer está enferma, y sobre todo me parece que no le agrada venirse con nosotros; ¡qué cabeza!

— Qué quiere, su salud es delicada, y esto le hace ser impertinente; partid y en breve os seguiremos nosotros.

— Pobre amigo! Yo habia creído que casándonos á la vez disfrutaríamos la misma dicha.

— Y tú no te engañaste: tú eres dichoso.

— En verdad, y eso que tenia cierta desconfianza: temí que mi dicha acabaría con la luna de miel, pero no es así; Blanca sabe hacerla durar todavía.

14

ceban á los labradores y ganaderos, hacían indispensable modificar la legislación de aduanas vigente, en cuanto fuera compatible con el respeto debido á los tratados de comercio. Así lo comprendieron las Cortes del reino cuando votaron la autorización, que oportuna y patrióticamente ha utilizado el real decreto de 24 del actual. Por esa razón, la junta que suscribe, al felicitar muy cordialmente al gobierno de S. M., tiene mucho gusto en consagrar un recuerdo de gratitud á las Cortes que votaron el art. 38 de la ley de presupuestos, en virtud del cual han podido apresurarse resoluciones que reclamaban con imperio no solo las circunstancias económicas de nuestra patria, sino también la necesidad de denunciar aquellos tratados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de diciembre de 1890.—Adolfo Bayo, el conde de Guasqui, German Gamazo, José Maluquer, Jacinto Orellana, el conde de Esteban y el marqués de Villa Alcazar.

—Dijose que estaba pendiente una cuestión de carácter personal entre los republicanos coalicionistas Sres. Rispa y Perpiñá y Fernández Carvajal, pero se halla desmentido.

—La administración del Correo Central ha hecho público que las tarjetas con sobre abierto necesitan, para circular por el correo en el interior de las poblaciones, ir franqueadas con sellos de cinco céntimos de peseta, y de diez si van cerradas ó llevan escrito algo que les haga perder su cualidad de impresos.

—Dice *El Diario Mercantil*, de Zaragoza, que anteayer tarde se encontraba una joven llamada Pilar Jiraldos Marceñ, de 14 años de edad, jugando con unos cartuchos de dinamita, en compañía de dos amigas en un cuarto alto de la casa número 27 de la calle de Pignatelli, cuando acertando á caerse uno de aquellos cartuchos, explotó, destrozándole la mano izquierda y produciéndole varias lesiones en la cara.

La lesionada fué trasladada al hospital, donde se le practicó la primera cura. —Dice el Pirineo que el frío es desde hace algunos días intensísimo. Hasta tal punto han caído las nieves sobre las cumbres y valles, que al puerto de Velate se halla casi intransitable, así como también varios puntos del Baztán.

Los puertos del Roncal y Roncesvalles se hallan también casi cerrados á la circulación, y no tardará mucho en estarlo el de San Juan de Pie de Port.

—Dice *El Día*, que la candidatura liberal que ha de presentarse por Madrid está llamada á proporcionar muchos disgustos al Sr. Sagasta.

—La candidatura conservadora ha vuelto á sufrir modificación, aunque pequeña.

Al señor marqués de Linares, que no quiso figurar en la candidatura, le sustituye el señor conde de Estrada.

Los demás nombres son los mismos que hace pocos días hemos publicado.

—La causa por la que fué decretada la prisión del segundo jefe de la guardia municipal de Barcelona y la de otros empleados sigue activamente; á las prisiones efectuadas hay que añadir la de un recaudador del impuesto por cédulas personales, que proporcionó las halladas en la agencia de la calle del conde del Asalto.

—Parece que por el juzgado se ha pedido por la vía diplomática la entrega de toda

la documentación presentada por la citada agencia para obtener el pasaje gratuito de un crecido número de emigrantes á la República americana, y cuya documentación se presume sea falsa.

El asunto está destinado á dar mucho juego.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Gonzalez Aguilar, reunióse en sesión pública ordinaria, la noche del Miércoles último, la Excmo. Corporación municipal. Dada lectura al acta de la anterior, el señor Canales hizo constar su deseo de que al nombrarse al Alcalde en referido documento, se adicionara la palabra interino, que con este carácter presidía la corporación el señor Marqués de Villaverde y que no reconocía otro Alcalde propietario que el señor Rey Gorrindo. Por unanimidad fué aceptada la proposición del señor Canales. Despues dióse asimismo lectura del decreto de la Alcaldía, nombrando nuevos alcaldes de barrio. El señor Marin, expone las dudas que se le ofrecen respecto á la elección de presidente de los alcaldes de barrio de su distrito, y añade algunas palabras en apoyo de su manifestación. El señor Herrero, dice que no encuentra razones de fundamento para que se hagan variación alguna en aquellos delegados de la autoridad local. El señor Rey, dice que este asunto no es de la competencia del Municipio; que la Alcaldía, apoyada en un precepto legal, hace estos nombramientos de acuerdo con los tenientes de Alcalde. El señor Marin, aclara el concepto anteriormente manifestado y se resolvió el asunto de conformidad con lo manifestado por el señor Rey. Despues se concedieron treinta días de licencia al señor Marqués de Villaverde, dos meses á don Antonio Ruiz Martínez, tres á don Julián Jimenez y treinta días á don Santos Viguera. Exponer al público durante el plazo legal la lista de compromisarios para Senadores. Conceder del capítulo de beneficencia cincuenta pesetas á la comunidad de religiosas Capuchinas, que solicita un socorro para atender en parte á las obras del convento. Análoga suma se concedió á la comunidad de religiosas de la Encarnación para ayudar á las necesidades que rodean á aquella comunidad. Denegar la instancia presentada por don Manuel Lozano, en solicitud de que se rebaje de su depósito el derecho abonado por la introducción de cierta cantidad de aceite, por no hallarse plenamente justificado que el líquido procediera del depósito referido. Fué aprobado el movimiento habido en el personal subalterno de ambos cementerios. Pasar á estudio de los letrados de la corporación el informe emitido por la comisión de consumos en el expediente que se sigue por error en la extensión de talones en el felato de la Victoria. Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre último. Terminado con este asunto el despacho ordinario, hace uso de la palabra el señor Rey Gorrindo, manifestando que el señor Gobernador civil le trasmitía en un oficio la comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, fijándole el improrrogable plazo de cuatro días para que conteste la sé-

rio de cargos que resultan del expediente que se le instruye. En su virtud rogó á la corporación acordase que sin demora se le expedieran por la secretaría varias certificaciones para contestar los cargos referidos, llenando así este trámite. El Municipio acordó de conformidad con la petición del señor Rey. Y por último, el señor Herrero recordó que en la sesión última habia solicitado de la presidencia se llevaran á la inmediata los antecedentes que se relacionan con el expediente del proyectado cuartel de infantería, manifestando el señor Gonzalez Aguilar que procuraría llevarlos á la próxima. La sesión terminó á las diez.

—**Diputación provincial.**—Ayer á las tres de la tarde se abrió la sesión inaugural del actual periodo, constituyéndose la mesa de edad, con los señores Prado, Presidente, y Oastejón y Gracia, Secretarios. Se nombró la comisión de actas, compuesta de los señores Cabrera, Cardenas, Quintana, Aguilar Tablada y Rivas, y la auxiliar de esta que la forman los señores Velasco, Viñas y Herrero. A las cuatro próximamente se suspendió la sesión por media hora para que dichas comisiones emitiesen los respectivos dictámenes que se les habian encomendado. En nuestro próximo número daremos cuenta de lo tratado despues de reanudada la sesión.

—**El vigia.**—El Gran Capitán (paseo)—tiene calles á los lados—que colocan á las casas—tras barricadas de fango.

—**Teatro Principal.**—El lunes próximo y en obsequio al señor Barrilaro, el conocido director de baile Español, muy acreditado en esta ciudad, don Paulino Ruiz, tomará parte en una escogida función que probablemente será á beneficio de dicho señor Barrilaro, primer actor de la compañía que con éxito funciona en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales. El maestro Ruiz presentará á las señoritas Natividad y Concepción Jurado y á su hermano Eduardo, sus aventajados discípulos, que bailarán Peteneras, Soleares y Panaderos, en su mayoría originales del señor Ruiz. La función promete estar concurrencisima, según nuestras noticias, pues son muchas las familias que para este día tienen encargadas localidades. Hoy se estrena en dicho teatro *La Sultana de Marruecos*, zarzuela nueva de gran éxito en Madrid.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en el día 31 de Diciembre y 1.º del actual.—Central, 355 pesetas 60 céntimos.—Puente, 476'91.—Pretorio, 776 57.—San Sebastián, 713'96.—Victoria, 268'15.—Matadero, 2602'75.—De las 5183 pesetas y 94 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2449'82.—A la provincia y Municipio, 2449'88.—Adicionadas, 284'24.

—**Acto religioso.**—Mañana á las nueve se celebrará una función solemne en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y harán sus votos y profesarán en la Congregación de siervas de Nuestra Señora de los Dolores, las novicias Sor Maria del Carmen de Nuestra Señora del Pilar Alarcon, y Sor Maria de los Dolores de Santa Teresa Marquez. En este solemne acto predicará don Evaristo Melendez Alarcon, Arcipreste de la ciudad de Montoro.

—**Los borriquetes!**—Dijimos en su dia, y no faltó algun estimado colega que creyera se trataba de una noticia inocente, que los célebres borriquetes estaban

ya terminados y en disposición de prestar servicio. Aquellos artefactos continuaban anteayer apoyados en la pared inmediata á la caballeriza municipal. Lo inocente del caso es que sin duda porque llueve, no se colocaron en sus respectivos lugares, siguiendo la conducta del que se resistía á estrenar un paraguas en dia de lluvia. Afortunadamente, la plaza de las Tendillas gozaba ya ayer de aquel requisito, para que el vecindario disfrutase de los beneficios que viene á reportar. Por ahora demos por terminada la historia de los borriquetes.

—**Nuevas ilusiones.**—Solo cuenta quince abries:—por eso abriga en el alma—ese tropel de ilusiones,—que cual callados fantasmas,—desfilan en nuestros sueños—y alientan las esperanzas.—¿Seré feliz este año?—dice, inocente, y las lágrimas—sus ojos azul de cielo,—si se desbordan, empañan.—¿Acaso puede á los ángeles—acompañar la desgracia?—No que en el color de rosa—sus horizontes se esplayan,—y todo son alegrías,—flores, perfumes y áuras,—no otoños tristes, ni nubes,—desengaños, ni borrascas.—Y es el caso que la niña nuevas ilusiones, vagas,—siente que vienen á ella,—reconoce una esperanza,—donde surge un sentimiento,—ó se pone una mirada.—¡Nuevas ilusiones!—faro—espléndido de las almas,—feliz el que las consiga—y el que pueda realizarlas!

—**El año nuevo.**—Ha venido este al mundo como todos los recién nacidos. Llorando. En su romance "La Infancia," decía Bretón de los Herreros refiriéndose á uno de aquellos: "¡Oid al niño de Adán—como en destemplado lloro—maldice el funesto don—de vivir entre nosotros!," Efectivamente, el año ha dicho al nacer "agua vá," y ha inundado su cuna de lágrimas. El sabrá por qué.

—**Buen acuerdo.**—En la numerosa reunión que celebró anteayer el partido liberal dinástico en la casa-palacio de su presidente el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, se designaron como candidatos oficiales del partido para las próximas elecciones, por la circunscripción de Córdoba, al Excmo. Sr. D. Antonio Garijo y Lara para Senador y al señor don Antonio Barroso Castillo para Diputado á Cortes.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado el miércoles correspondieron á Madrid y Segovia los premios de 125.000 pesetas, en el número 15.368; á Mahon y Burgos los de 80.000, en el 2.632; á Barcelona los dos de 40.000, en el 8.423; á Vera y Madrid los de 20.000, en el 5.668, y los de 10.000 á Zamora y Santander, en el 19.353. Los de 6.000 se distribuyeron en los números 21.566 y 15.193, y los de 4.000 entre los siguientes: 18.615—6.421—23.974—1.757—27.818—9.738—1.010—15.716—3.125—20.924—1.387—13.974—23.394—7.507—16.389—21.689—12.543—10.908—14.907—11.005.

—**Defunción.**—Ayer y despues de una enfermedad breve, falleció en esta capital la apreciable señora doña Rafaela Castañeda y Piriz, digna esposa de nuestro estimado amigo don Eustaquio de Castro, individuo del cuerpo de Topógrafos, residente en Córdoba. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á dicho señor, haciéndola estensiva á los padres é hijos de la finada por esta sentida pérdida, deseándoles algún lenitivo al justo pesar que hoy experimentan.

—**Subasta.**—El diez se subastan en la

Comisaría de Guerra de La Rambla, por tercera vez, las subsistencias militares en aquel punto, durante un año, bajo las condiciones de las subastas anteriores.

—**Efemérides.**—Hoy.—1521.—El Papa Leon X excomulgó á Lutero.—1653 Privilegio de Felipe IV confirmando á Barcelona todos sus fueros.—1670.—Fallecimiento del general Monk restaurador de Carlos II de Inglaterra.

—**Banquete.**—Como teníamos anunciado, anteayer tuvo efecto en el amplio comedor de la fonda Suiza, el banquete con que los dueños de este acreditado establecimiento, señores Puzini hermanos, obsequian el día de año nuevo á sus íntimos. Apesar de que no pocas de las personas invitadas escusaron su falta de asistencia, unas por motivos de salud y otras por ocupaciones, el acto fué bastante lucido, sirviéndose el siguiente *Menu*. "Kors d'oeuvres assortis," "Soupe," "Rabiolis," "Poisson," "Merlan sauce hollandaise," "Relevé," "Filet de veau á la jardiniere," "Entrecôte," "Dindon á l'andalous; Jambón glacé," "Legumes," "Chouxflours en gelatin," "Roti," "Grives aux crotons," "Entrements," "Tarte á la savarine; Mascadone de fruits; Desserts assortis; Café et liqueurs."—*Vins.*—Jerez, Manzanilla, Saint Julien, Chateaux margaux, Fleur de Montilla, Oporto, Chateau Lafitte, Champagne Pomey, Idem carte blanc. Escusado el decir que los señores Puzini hermanos, á los que agradecemos su fina atención, justificaron nuevamente la antigua fama que hace mucho tiempo tienen conquistada.

—**Noticia fresca.**—Anteayer, anteayer y ayer, llovió en Córdoba á cantaros. Es una noticia húmeda. Ayer hizo un mes que dió principio el temporal constante que viene reinando.

—**Compromisarios.**—En cumplimiento de lo que previenen los artículos 25 y 26 de la Ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, se han expuesto al público en el vestíbulo de las Casas Capitulares las listas de los individuos que forman el actual Ayuntamiento, y de un número cuadruplo de vecinos de esta capital que ostentan el carácter de mayores contribuyentes, las cuales permanecerán fijadas en el sitio mencionado hasta el día 20 del presente mes, dentro de cuyo término serán admitidas las reclamaciones que contra las mismas se deduzcan y sobre las cuales habrá de resolver el Municipio antes del día primero de Febrero próximo.

—**Listas.**—Las de doctores que forman los claustros de las Universidades literarias, para elección de Senadores, se hallarán expuestas al público en las respectivas tablas de anuncios hasta el día 20 del corriente, para que puedan hacerse reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las mismas.

—**Costumbres.**—Se está generalizando en Córdoba las de cambiar tarjetas el primero de año las personas que se estiman. El jueves fué ya notable el incremento de esta costumbre, que hace pocos años era casi desconocida en Córdoba.

—**Es justo.**—Parece que al confeccionarse los nuevos presupuestos se tendrán presentes las importantes obligaciones que á los presidentes de audiencia de lo criminal, situadas en capital de provincia han creado las leyes del jurado y del sufragio y la reforma de prisiones, así como la conveniencia de estimular á los funcionarios laboriosos para que preferan esa clase de cargos al de magistrados de audiencias territoriales.

— 106 —
y es que, lo comprendo, Blanca tiene conmigo coqueterías inocentes, me escatima su amor, me tasa la dicha, y de este modo hace que nunca me cansé de ella. Su voluntad es la mía, hace lo que quiere de mí, pero con una gracia, con un encanto... á muchas mujeres he querido, pero á ninguna con amor tan firme.

Leoncio escuchaba con la frente apoyada en su mano.

—Y sin embargo, no me ama con pasión; tu mujer podría darle lecciones.

—Mi mujer las necesita.
—Si, tiene defectos; pero es joven y se corregirá; en fin, ¿no te vienes con nosotros?

—Clotilde está mala y no querrá pactar.

—Si quisieras, tú eres el amo...

—Si, sin duda, si yo me propusiera á querer, tendría que ceder de grado ó por fuerza... pero esto todavía no!

Felipe estrechó la mano de su amigo, y salió diciendo para sí: "razón te

— 111 —
hablar. Madame Violan tiene una colección de maridos invisibles que nunca se presentan, y la pobre Zeayda ya vá teniendo demasiados años para andar escogiendo.

—Pero aun no habrá renunciado al matrimonio.

—Afirmo que sí y yo sospecho que un amor secreto.

—¡Ola, ola! contadme...

—Esa pobre niña amó á Felipe y sus hermanas... en fin, ¡bailaron en vuestra boda!

—¿Qué decís? Nunca me hubiera ocurrido... y sería un remordimiento para mí... pero ¿á qué hablamos de eso? Dios me libre que Clotilde sospeche...

—¿Es celosa?

—De su sombra, respondió tristemente Leoncio.

Al terminar estas palabras apareció Clotilde que saludó fríamente á Mr. Barquier y dijo á su marido:

—¿No me sacarás á dar una vuelta?

—Querida mía, respondió él con

— 110 —
envejeciendo, y como por desgracia lo conoce, su tristeza aumenta con sus canas; pero hablemos de vuestra esposa, ¿os hace feliz?

—Como el primer día.

—Lo creo, aunque lo decís con un aire... vuestra respuesta me parece de una franqueza equívoca. Haced lo que yo, que he tomado mi partido hace treinta y cinco años y ya estoy acostumbrado á todo. ¿Sabeis que Felipe es el mas dichoso de los hombres?

—Tanto mejor para él, yo lo celebró.

—Su mujer es una mujer especial, yo lo veo porque somos casi vecinos, y á propósito, deseo que comáis en casa un día á la semana en que comen también Blanca y Felipe. Invitaremos de vez en cuando á madame Violan y sus hijas, y reuniremos de nuevo nuestro pequeño círculo.

—¿Y las hijas de Mme. Violan siguen hablando de sus numerosos pretendientes?

—Hablar siempre; pero no pasa de

— 107 —
nia Mr. Barquier á decirnos: ved lo que haceis."

Autes de partir, los dos esposos fueron á despedirse de la enferma, que dijo débilmente:

—Blanca mía, no estaremos apartadas por mucho tiempo. Leoncio me llevará en breve á tu lado.

—Tanto mejor; siempre serás bien recibida.

—Pero estoy tan mala!

—Los médicos, sin embargo, aseguran que no es grave tu enfermedad, y que en cuanto te tranquilices...

—Si yo estoy tranquila, muy tranquila, y al decir estolloví el pañuelo á sus ojos.

—¿Quieres venirte con nosotros? esclamó Blanca con cariño al ver esta acción.

Clotilde fijó los ojos en su marido, que parecía mas triste aún que otros dias, y dijo secamente:

—No; no ves que estoy enferma?

—Adios, entonces, exclamó Blanca besándole en la frente; adios Leoncio,

Viaje.—Ha salido de esta capital, en dirección á Madrid y León, respectivamente, nuestro apreciable amigo y compañero que fué en la prensa local, don Juan de Castro y Valero, acompañado de su hermano don José.

En suspenso.—Lo han quedado todas las comisiones de apremio y delegaciones en los pueblos de esta provincia por haberse publicado la convocatoria para elección de Diputados á Cortes y Senadores.

Alistamiento.—Ya está hecha la formación del alistamiento para el servicio militar y se recuerda á todos los mozos que al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en armonía con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de reemplazos.

Si el tiempo lo permite.—Ha sido aplazada para el día 11 la corrida de toreros organizada por los funcionarios de Hacienda, y que se suspendió por causa del temporal.

Viajero.—Ha salido de esta capital, con dirección á Madrid, nuestro apreciable é ilustrado amigo el señor don Rafael Conde y Jimenez.

Lo dicho.—Un colega sevillano exclama así al ver la pertinacia de las lluvias: "Dios quiera que la abundancia de estas no cause tantos males como la sequía."

Reglamento.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia el reglamento de construcciones civiles de 26 del mes anterior.

Cuarto menguante.—El de la luna anuncia hoy fuertes lloviznas. Lo de lloviznas, pase; lo de fuertes, ya es después.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha hecho la entrada de año nuevo produciendo los partes siguientes.

Día 1.º de Enero de 1891.—El número 30 detuvo á la criada de servicio de una casa situada en la calle de Manriques, que movida por el instinto de ilustración, se llevó un libro, "Tratado del arte culinario," en donde se define el modo de freir huevos y otros comestibles, en unión de un anteojo para ver mejor, y tres pares de calzoncillos.

En la puerta de una casa de la calle de San Pablo, se presentó un hombre que llamó diferentes veces, y la inquilina ó inquilino (ignórase si llevaba ó no faldas) arrojó al hombre el agua de una palangana: se dice que á esta operación siguió un alboroto que hará época en los anales de los escándalos.

Día 2.—El guardia número 26 detuvo á un muchacho que convirtió en retrete el zaguán de una casa de la calle de Gutierrez de los Rios.

Auxilio prestado en la casa de socorro del distrito de la derecha, á un joven que en el cartel de Alfonso XII, fué herido por un caballo.

Captura á la española de un extranjero que al uso de su país imploraba la caridad pública, auxiliado de una mona como un cerro, y blasfemaba cuando no recibía el socorro que solicitaba.

Otro extranjero echó mano al bolsillo de un individuo que caminaba por la calle de Valladares sacándole el reloj que quedó pendiente de la cadena: tambien fué detenido este caballero ambulante.

Y por último, un pequeño incendio en la calle de Pedro Verdugo, siendo extinguido al poco rato. De un escándalo que ocurrió anteanoche en la plaza de las Tazas, no dice la historia una palabra.

Atencion.—Hemos recibido el reglamento de la Academia subpreparatoria para Ingenieros y Arquitectos y preparatoria para el ingreso en la Academia general militar y Escuela Naval flotante, que dirige en Madrid el señor don Miguel de Arcos y Gonzalez Auroles, ex capitán de Ejército y teniente que fué de Artillería. Agradecemos á dicho señor su atención al remitirnos expresado folleto en que se consignan los adelantos que obtiene la juventud estudiosa en aquel centro de enseñanza.

Pensamiento.—Las faltas de cultura y de comedimiento hacen que aparezcan los instintos del hombre mucho peores de lo que son en realidad.

Sección minera.—Del 7 al 16 se hará la demarcación de la mina "Santa Patrocinio," situada en el término de Hornachuelos.

Cantar.—Va á celebrarse en la Audiencia un juicio nuevo y extraño. El fiscal será mi amor, y tu olvido el procesado.

Resúmen.—Hé aquí el de los servicios prestados por la guardia civil de esta Comandancia en el mes de Diciembre último. Detenidos: 30 delincuentes, 1 prófugo y un desertor del ejército. Detenidos por faltas leves 8. Denuncias por infracción de la ley de caza 11. Armas recogidas 14. Servicios humanitarios 3.

Los rurales y forestales han sido los siguientes. Denuncias: por corta de árboles 18; por extracción de frutos 9. Tambien se han presentado denuncias por pastas sin autorización contra 1048 cabezas de ganado lanar, 361 de cabrio, 5 de vacuno y 161 de corda.

Reclamados.—La Guardia civil de Cabra detuvo el 29 del mes anterior en un caserío de aquel término á dos jóvenes, reclamados por el juez de instrucción de dicho partido.

Detenidos.—El 29 del pasado lo fueron por una pareja de la Guardia civil del puesto de Fernán Núñez, dos hombres y cuatro mujeres que conducían dos fanegas de aceituna de ilegítima procedencia.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, dotada con 2.225 pesetas. Hasta el 7 se puede solicitar.

Relaciones.—Hasta el 4 se admiten en Bujalance para formar el apéndice al amillaramiento.

Cuentas.—Hasta el 15 están de manifiesto en Villaralto las cuentas municipales de 1889 á 90.

D. E. P.—Ha fallecido en su residencia junto á Manresa, donde vivía, la muy respetable señora madre del Reverendo Padre Mariano de San José, Custodio de los PP. Franciscanos de Andalucía, establecidos en San Buenaventura. Era una señora virtuosísima y de grandes sentimientos religiosos.

Moros en la costa.—Han llegado muchos á Málaga procedentes de Tánjer, en su mayoría andrajosos, para adquirir armas, á lo que parece.

D. E. P.—Ha fallecido en Cádiz el Auditor de guerra honorario señor don José Rodríguez de Linares.

Estátua.—El señor Sausillo ha presentado ya el excelente proyecto de la estatua del insigne literato Rodrigo Caro, hijo de Utrera, y que para la próxima primavera va á erigirse con gran solemnidad, según acuerdo de aquel Ayuntamiento.

¿Qué tal?—Ha descubierto la Guardia civil en Marchena un depósito de gran número de fanegas de aceituna, hurtadas en aquellos olivares. Han sido presos ocho sujetos.

Cadáver.—Se ha encontrado estos dias junto á La Mola (Granada) el cadáver de un joven de aquella vecindad con varias heridas, una de ellas tan tremenda, que casi le separaba la cabeza del tronco. Se ignoran los autores y sus móviles. Pues urje que se sepa.

Priego.—Diciembre 27.—"No se ha notado la misma animación en los dias de esta Pascua que en la de los años anteriores; mas apesar de esto, en la noche del 25 se veía bastante concurrido el edificio del Casino con motivo de la velada literaria anunciada. Lo más selecto del sexo bello ocupaba la parte principal del salón, en tanto que los disertantes se disponían para el desarrollo de sus temas. El profesor de piano D. Laureano Cano ejecutó una preciosa sinfonía, y después el señor don Miguel Marin y Martín desarrolló con facilidad el tema "Idea sobre la difteria y sus profilaxis," siendo bastante aplaudido. A seguida el señor Cano ejecutó con incidéz una preciosa sinfonía, y el señor don Rafael Entrenas hizo uso de la palabra para desarrollar el tema "Recuerdo de la invasión Napoleónica en España."

El señor Entrenas, á quien otra vez tuvimos el gusto de escuchar, demostrando posee grandes conocimientos en la ciencia médica, ha probado que tiene muchos conocimientos en la historia patria, mereciendo con entera justicia los entusiastas aplausos que el público le prodigaba. Vuelve el señor Cano á ejecutar en el piano, y el señor don Antonio Caracuel de la Cámara desarrolla el tema "¿Puede prosperar, ni siquiera obtener prosélitos de valía, la propaganda iniciada recientemente, y discutida en un Circulo importante, para proscribir la versificación y la poesía de la literatura española?" Poco podemos decir acerca de la erudición y elocuencia del señor Caracuel, que ha desempeñado altos puestos en la carrera jurídica, donde infinitas veces ha tenido ocasión de probar su suficiencia, y que ha tomado parte en las discusiones de algunos ateneos. La fiesta ha resultado lucida en extremo. Para el día 6 de Enero próximo se prepara otra amena velada, en la que tomarán parte los señores don Juan Callava, don Julio Alcalá Zamora y Zulueta y don Carlos Valverde.

En el correo.—¿Hay alguna carta para mí?—¿Pero cómo se llama usted?—Hombre: eso lo dirá el sobre.

CHARADA

Nota musical primera, y tambien tercera y cuarta;

letra mi dos, y mi todo busca en la historia de España.

Solución á la charada anterior. LU-OE-NA.

Á raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana, en la ferreteria de Isasi, todos los habitantes de aquella capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos mas oportunos y tal vez el que mas agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del señor Fernandez, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de "Bálsamo de Fernoline."

Eyraud, el famoso asesino, que se encontraba muy postrado por la afección de garganta que adquirió en su forzoso viaje desde la Habana, se encuentra ya perfectamente desde que le hicieron tomar el "Pectoral de Cereza del Dr. Ayer."

Así como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos Oliment es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

LOS ESPECIFICOS Y MEDICINAS DE patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé genuina suple á la eficacia, ó la especulación á las ciencias. Pocos, muy pocos especificos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA EMULSIÓN Scott en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la "Emulsión Scott," certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887. Doctor Antonio Alcalde de la Peña. Doctor Juan Manuel Ramos. Doctor B. Hernandez Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 de Mayo de 1888. D. C. Pizzi, Secretario.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALOUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

DEUDA PUBLICA

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.
Félix Castro, San Fernando número 39.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Don Nicolás Cortes, calle de la Gloria, núm. 14.

Doña Dolores Sabariego, calle Antillano, núm. 6.

Don Joaquin Gutierrez, Abada, 20, principal.

Doña Bella Rico Sanchez, Bilbao, número 2.

Doña Rafaela Jimenez.

Don Antonio Gutierrez.

Córdoba 1.º de Enero de 1891.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

El hermano mayor de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, ruega á sus cofrades se sirvan concurrir mañana á las oraciones á su sala de juntas, para celebrar la general que previene en sus estatutos, revisión de cuentas y otros asuntos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Antero, papa y mártir. Mañana, San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrado, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.

—El miércoles próximo, á las 12 del día, se cantarán misas solemnes de Aginaldo acompañadas con instrumentos pastoriles, en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta.

—El martes próximo, se celebrarán Misas de Aginaldo en la real Iglesia de San Pablo.

—Todos los dias festivos hasta el día Reyes, habrá en la Iglesia Parroquial de Santa Marina Misa de Aginaldo, cantándose los villancicos propios del tiempo, acompañados de instrumentos pastoriles. Tendrá lugar á la misma hora en que se tiene todo el día la misa de madrugada.

—Sesto día de solemne novena del Niño Dios, despues de oraciones, en la real Iglesia de San Hipólito.

Mañana, ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús. La comunión general á las ocho y media. Los ejercicios de la tarde á las cuatro y media. El día de Reyes se termina la novena del Niño Dios. Estas funciones se terminarán con la adoración del Niño.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia auxiliar de San Agustín una Misa solemne con Te-Deum, en acción de gracias por haberse terminado felizmente la obra de dicho templo, erigiéndose en auxiliar de Santa Marina: estará encargado de la Oración Sagrada el Rector de dicha Iglesia Parroquial.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA

Doña Rafaela Castañeda y Piriz DE CASTRO ha fallecido.

Su desconsolado esposo D. Eustaquio de Castro y Zea; hijos D. José, Doña Maria Manuela, Doña Juliana, D. Manuel y Doña Rafaela; padres D. Francisco y Doña Juliana; hermanos políticos D. Federico, D. José y Doña Manuela; Director espiritual y demás parientes de la finada Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON PASCUAL MARTINEZ

Falleció el día 3 de Enero de 1890.

Todas las misas que se digan hoy, en la Capilla de Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposa y hermano suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilero

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—Ultima presentación del Caballero Guillot, el que ejecutará nuevos y variados ejercicios.

Precios para esta sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos. Butaca con entrada 50 céntimos. Anfiteatro y delanteras con id., 30.—Entrada principal 25. Idem de paraiso 15.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, Los Zangolotinos.

A las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, La Sultana de Marruecos.

Precios para las dos secciones.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 25.—Entrada principal, 20. Idem de paraiso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (24 de abono). La comedia en cinco actos, Militares y paisanos.—A las ocho.

Entrada de paraiso 2 reales.

BAILES DE MÁSCARAS

POR CONVITE.

Tendrán efecto las noches del 4 y el 6 del actual de 12 á 4 de la madrugada en los salones altos de la casa número 14 de la calle del Paraiso.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 2 (4'30, tarde)

Se trabaja por que lleguen á reconciliarse los Sres. Sagasta y Castelar, cuyas relaciones políticas se han enfriado con motivo á las discusiones de la Junta del Censo.

Las honras celebradas por el ilustre tenor Gayarré han revestido extraordinaria solemnidad.

Se han declarado en huelga los cargadores del puerto de Hamburgo.



OCTAVO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DOCTOR

D. IGNACIO GARCIA LOVERA

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, JEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, CRUZ DE 1.ª CLASE DE LA ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA, EX DIPUTADO Á CORTES, EX PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ALCALDE Y CORREGIDOR QUE HA SIDO DE ESTA CAPITAL, ARCADE NUMERARIO DE ROMA DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO, ETC. ETC.

FALLECIÓ EL DIA 3 DE ENERO DE 1882.

D. E. P.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las ocho en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIEBRO FOGO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Fiebre, Quiebras duras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

En venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S America Brand Pele Poros Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

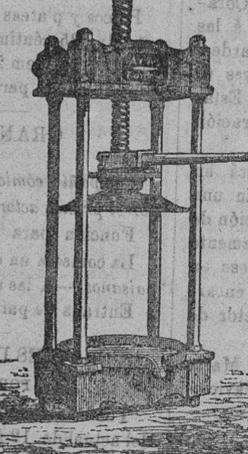
Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

- Máquinas de vapor Calderas para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisuros nuevo modelo Bombas de trasego



- Prensas hidráulicas Id. de engranes Id. palanca Id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caballería y á brazo Desbaratadoras de grupo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

ACERIE PUÑO de Bavalao. Preparado por LANMAN Y KEMM. Base indestructible para la curvatura de toda la maquinaria.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suorsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja. Opciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pensión.—Los caballeros alumnos del primer y segundo grupo abonarán por trimestres adelantados, á razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir. Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas se encargará de organizar expediciones científicas de recreo, no solo á procurar bienestar á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informarse mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO Ildelfonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildelfonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suelto 0'50 centimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

AVISO AL PUBLICO José Barea Toril número 14.— Teléfono 35 Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pajariñas 64; tocino fresco 69; idem pajarinas 74; idem añejo 80; jamones frescos 80; id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 31 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 á 40 rs. uno; tripa fresca 80 centimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 6 reales y 8 centimos kilo.— Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país, sin hueso, 70. Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER, no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para cortar la caspa; para restablecer el pelo descolorido y como á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á su vez delgado y ligero, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. Vendense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la valindia. Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Anís de la Salud Tónico digestivo de Almenara. Pídase en los cafés y ultramarinos. Al público.—En la calle de Armas número 28 se venden garbanzos á 8 reales celemin, y por fanegas á 90, para seco; garbanzos de la Posadilla á 10 reales celemin y fanega á 110; chocolates de 4 rs. á 3 y 1/2, y los de 5 á 4 y 1/2; paquete de almidón del Gato á 40 centimos de peseta; azúcar de la Habana 10 rs. un cuarto de arroba, y de miel blanca de campaña 6 reales; arroz valenciano á 19 rs. arroba; habichuelas valencianas, largas y tiernas á 7 rs. celemin, y otra ininidad de géneros. Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle del Liceo número 41, con agua de pié y cómodas habitaciones. Barán razón en la misma. En la calle de Roelas número 3 se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un tabladillo, una escalera nueva de diez pasos, palomos de cría, macetas de boj y plantas de naranjo y lima, y libros de buenos autores, que se darán por la mitad de su valor. Se arrienda el molino harinero nombrado de Casillas, situado en la margen derecha del Guadalquivir y sitio próximo á esta capital, con nueve piedras y buenos edificios para almacenes y demás dependencias necesarias á esta clase de fábricas. Para tratar, calle de Gongora núm. 20. Carnicería de Sanchez Peña. Desde el día se expende la carne de vaca á 1 peseta 60 centimos el kilo. Tambien se vende á precio mas económico. El 23 del pasado desapareció de la posesión nombrada Velasco alto, pago de Nuestra Señora de Linares, en este término, una vaca negra, recién parida, sin llevar la rastra, y como de siete á ocho años de edad, calzada, ó sean blancas las patas y rabo corto; tiene el hierro de la ganadería de don Rafael Vallejo. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de Santa María de Gracia núm. 105, y se le gratificará.

Tablas de Jubileo Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

A LOS LABRADORES. Abono químico artificial.—Guano Fertilizante. Especialmente fabricado para las provincias andaluzas, riquísimo en materias fertilizantes, combinadas por el procedimiento que se disuelven completamente en el suelo, y que no se llevan el fruto á que se les pone mucho desarrollo, sino que les queda sales para la posterior siembra, dando un rendimiento superior á los demás abonos, se ha recibido una pequeña partida para ensayo, y su venta en comisión á precio arreglado, en la calle Medina y Corella núm. 2. Auxiliar.—Se admite uno en la Academia de San Antonio, Santa Marina número 4. Se vende una cama-catre de hierro negra y dorada, y ademas un estante grande, ropero magnífico, un factón de cuatro ruedas en buen estado, para uno y dos caballos, y unos cuadros a óleo, todo barato, y á cualquier hora del día, en la calle Osario núm. 32. Se arrienda desde el día la casa número 51 calle de los Mártires, en la Ribera. Para tratar, Lineros 55. En la tarde del 27 de Diciembre, y en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, reparadoras, se perdieron dos paraguas. La persona que los haya encontrado y quiera entregarnos en las calles Espartería número 5 y Carreteras número 8, se gratificará. Venta.—Se hace de 334 pinos que han sido señalados en la colonia nombrada «Llanos del Conde», inmediata á la estación de Obejo, cuya clasificación es la siguiente: de aserrín, uno de cuatro trozas; trece de tres idem; setenta y tres de dos idem; ciento nueve de una idem; cincuenta y siete de troza y punta; doce de dos trozas y punta; veintinueve de dos en carga. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, hasta el día 10 de Enero. Desde el día se arrienda el monte para ganadería de la dehesa de los Puntales, y el coto de caza por los costos del guarda de la finca; además se dan terrenos á labor por tres cosechas, sin otra renta que el aprovechamiento de pastos. Para tratar, en la casa de la finca y en la calle de Leiva Aguilera número 3. En la calle Perez de Castro número 1 se vende, de Duernas, blanca y muy buena, á 19 rs. fanega, y la cuarta 5 reales. Se arrienda desde el día hasta San Juan la casa de Muñoz Capilla número 9, en totalidad ó por pisos, por reunir las condiciones necesarias. Para tratar, Liceo 7. Para desde San Miguel próximo se arriendan las fincas siguientes: Una huerta nombrada Tejarejo la grande, término de la lumbia, distante media legua de Fernán Núñez. Tiene dos casas separadas con para dos hortelanos. Otra huerta nombrada Consejo, término de Montenyor, y muy próxima á dicho pueblo. Otra huerta con olivos, término de Fernán Núñez, nombrada Valdeconsejos, muy próxima á indicado pueblo. Todas las tres huertas mencionadas tienen abundante agua. Se oyen proposiciones en Fernán Núñez, calle Matam. 15, donde vive su dueño. El caudal que posee don Manuel Roldan en Montoro, se vende todo junto ó en porciones ó pedazos por separado, bien al contado ó á plazos. La persona que le tomase puede verse con dicho señor en Córdoba, Paraiso número 1, ó en Tontoro, calle Córdoba número 14, á tratar sobre el particular.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.

Se vende un magnifico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alto. En la Secretaría del señor Marqués de Valdelefos se trata de su renta y demás condiciones. Se vende ó dá en arrendamiento una finca de olivar de cincuenta y cuatro aranzadas, llamada Casería de Nonet, en el término de Cabra. Se trata en el término de Castro del Rio con el encargado, don Felipe de Fuentes Mesa.